



## FACULTAD DE EDUCACION



### COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA:  
10-02-2017

**ESTADO:**  
Acta aprobada el 25-05-2017.

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

##### Asistentes:

M <sup>a</sup> Elena Riaño Galán	Presidenta
Pilar Ezquerro Muñoz	Responsable Académica de la Titulación
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Ana Castro Zubizarreta	Vicedecana de Prácticum
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria
Ignacio Haya Salmón Carlos Rodríguez Hoyos M <sup>a</sup> Angeles Melero Zabal Laura Mier Pérez Noelia Ceballos López	Profesorado de la Titulación
María Teresa del Campo Fernández	Técnico en Organización y Calidad

##### Se excusan:

María Luisa Merino García	Representante del PAS
Juan Antonio García Muriel	
Tamara Henales Pérez	

El día 10 de febrero de 2017 (viernes), a las 12:30 h, en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2015-2016.
3. Ruegos y preguntas.

*Desarrollo de la sesión:*

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.**

La profesora Marta Gómez comenta que aparece dos veces entre los excusados. Se aprueba el acta de la reunión del día 20 de junio de 2016 por asentimiento, con el cambio indicado anteriormente.

Se acuerda enviar el borrador del acta por correo a los miembros de la comisión y se considerará aprobada si en el plazo de una semana no se propone ninguna modificación. No obstante, de acuerdo con el art. 12 del Reglamento de la Comisión, se aprobará definitivamente en la siguiente reunión.

**2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2015-2016.**

La Presidenta presenta el borrador del informe a la Comisión. Los miembros de la misma analizan los diferentes puntos y se realiza una comparación entre los resultados de este curso y los obtenidos en el curso anterior.

Una vez analizados todos los resultados, se proponen las siguientes acciones de mejora:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Información sobre las menciones	Continuar informando a los estudiantes sobre la existencia y características de las menciones del Grado en	Vicedecanato de Grado	Continuar informando a los estudiantes sobre este punto en las reuniones de presentación de las menciones y optativas a los estudiantes de 2º curso.

	Magisterio en Educación Infantil. En este punto también es necesario recordarles que dichas menciones, por ley, no tienen un tratamiento profesional equiparable a las de Primaria.		
	Mantener una distribución más equilibrada en el número de alumnos de los grupos de mañana y tarde.	Vicedecanato de Planificación y comunicación	Se aboga por el cumplimiento riguroso de los criterios establecidos por la Facultad de Educación para dar el visto bueno a posibles cambios de grupo.
Accesibilidad del profesorado	El profesorado debe establecer un horario de tutorías de manera que alguna de sus horas de tutoría no coincidan con las horas de clase de los estudiantes.	Vicedecanato de Grado.	Continuar informando al profesorado, desde Decanato, al comienzo de cada cuatrimestre para orientarles en este sentido.
Mejorar los procedimientos de evaluación	Verificar que los sistemas de evaluación permiten discriminar bien los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.	Junta de Facultad	Esta comisión considera que actualmente muchos estudiantes alcanzan el aprobado, pero que son pocos los que acceden a las notas más altas, por lo que cabría proponer, a la Junta de Facultad, que se analice este aspecto y que, dado el caso, se hagan propuestas de mejora.
Mejora de la organización	Proponer a la Junta de Facultad la creación de un procedimiento para informar desde los Departamentos a Decanato de los cambios en el profesorado (nuevas contrataciones, bajas,...).	Junta de Facultad, Departamentos	Es muy importante de cara a la organización de la titulación, que el Decanato conozca los cambios de profesorado que se producen en los Departamentos implicados en la docencia del Grado.
Asignatura G517 - Fundamentos Teórico-Prácticos para la Enseñanza-	En relación a los comentarios realizados por el profesorado en sus informes, comentarles que se trata de una asignatura optativa que se	Vicedecanato de Calidad	Se enviará un correo electrónico al profesorado recordando que es una asignatura optativa que se oferta en ambos

Aprendizaje de las Habilidades Deportivas	imparte tanto a estudiantes del Grado en Magisterio en Educación Primaria como a estudiantes del Grado en Educación Infantil.	grados y solicitando que se lleven a cabo todas las adaptaciones que sean necesarias para garantizar que la enseñanza de las habilidades deportivas tome en consideración el futuro desempeño profesional de los estudiantes, tanto de Infantil como de Primaria.
---	---	---

La Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil aprueba el Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2015-2016. Se acuerda enviar el Informe a los miembros de la Comisión y, en el caso de no haber ninguna propuesta de modificación en el plazo de una semana, se considerará aprobado definitivamente.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hubo ruegos ni preguntas.

La sesión finaliza a las 14:30h.